

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13178 *Resolución de 10 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Iznatoraf (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 90, de 14 de mayo de 2019, con corrección en el número 156, de 16 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Policía-Vigilante Municipal, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Servicios Especiales y clase Agrupación Profesional, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento: www.iznatoraf.es

Iznatoraf, 10 de junio de 2019.–El Alcalde, Pascual Manjón Ruiz.